**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de abril de 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de **FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A.** ubicadas en la Av. de los Shyris N35-71 y Suecia, el representante de los accionistas decide instalarse en Junta General Universal de Accionistas, tal y como en efecto lo hace.

Por disposición del representante de los accionistas, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el doctor José Rafael Meythaler Baquero, y como Secretaria Ad-Hoc la doctora Gabriela Alarcón.

El representante de los accionistas se constituye en Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria Ad-hoc formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| ACCIONISTAS | REPRESENTANTE | NÚMERO DE VOTOS |
|---|---|---|
| Exeltis Healthcare S.L | Dr. José Meythaler Baquero | 500 |
| Exeltis Pharmaceuticals Holdings S.L. | Dr. José Meythaler Baquero | 49.500 |
| | **TOTAL** | **50.000** |

La secretaria Ad-hoc informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de su representante, resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENETAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía a la señora Martha Proaño Naranjo para un período de un año. Se autoriza al Gerente General para que determine el valor de los honorarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h00 horas. Firman todos los presentes.

Dr. José Meythaler Baquero
**Presidente Ad-hoc**
**Exeltis Healthcare S.L/ Exeltis Pharmaceuticals Holdings S.L.**
**Apoderado de los Accionistas**

Dra. Gabriela Alarcón
**Secretaria Ad-Hoc**